

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49

ALCORCÓN

OTROS ANUNCIOS

Por la presente se pone en general conocimiento que los vehículos seguidamente relacionados se ha intentado practicar su notificación, al último domicilio conocido del interesado, siendo este el establecido en el archivo oficial de la Dirección General de Tráfico, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sin que la misma haya podido realizarse, por lo que en aplicación del apartado quinto del mismo artículo se practica el anuncio correspondiente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.b) del Real Decreto 339/1990, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Circulación y Seguridad Vial, los vehículos seguidamente relacionados se encuentran en el depósito municipal de vehículos, por presentar síntomas de abandono al permanecer estacionado más de un mes en el mismo lugar y/o dos meses en el depósito municipal y, por lo tanto, si en el plazo de quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, no son retirados por sus titulares o cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón, serán considerados residuos sólidos urbanos, procediéndose a su eliminación y/o valoración. Se concede un plazo de diez días hábiles para practicar cuantas alegaciones se estimen convenientes en defensa de los derechos de los interesados.

Contra la presente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, directamente en el Registro del Ayuntamiento de Alcorcón, sito en plaza de España, o a través de cualesquiera de los medios a que se refiere el artículo 28 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o bien se podrá interponer en el plazo de dos meses recurso contencioso-administrativo directamente ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo.

Vehículos notificados infructuosamente a los que afecta la presente resolución

Número de expediente. — Matrícula. — Marca. — Modelo. — Propietario

- 674. — M-9186-SF. — Renault. — 19. — Omán Chama, Pedro Federico.
- 677. — M-1784-UV. — Fiat. — Uno. — Luceña Cañete, Elvira.
- 678. — M-6681-LF. — Audi. — 100. — Santamaría Jiménez, Jaime.
- 680. — M-4607-JU. — Nissan. — Vanette. — Nan, Marián.
- 681. — AV-1649-H. — Daewo. — Nexia. — Asback Gómez, Jaime Luis.
- 682. — 62-02MQ. — Ford. — Fiesta. — Desconocido.
- 683. — M-2410-PW. — Ford. — Mondeo. — Fernández Pérez, Alberto.
- 687. — M-3467-UC. — Peugeot. — 205. — Domínguez Bravo, Víctor Manuel.
- 689. — 4846BKF. — Volkswagen. — Golf. — Ales Fernández, Adianets.
- 690. — M-3749-OL. — Renault. — 19. — Klimek, Robert.
- 691. — 5231BCD. — Fiat. — Punto. — Zapata García, Juan José.
- 693. — M-8268-OB. — Renault. — Clío. — García Veiga, Francisco Javier.
- 694. — M-4206-LY. — Opel. — Kadett. — Pedrera Pérez, Francisco.
- 696. — 3598DHN. — Ford. — Mondeo. — Oproiu, Marín.
- 699. — P-2764-BCC. — Peugeot. — 106. — Desconocido.
- 700. — M-3041-LN. — Renault. — Trafic. — Escapamán Dos Mil, Sociedad Limitada.
- 702. — M-8794-XP. — Hyundai Lantra. — Pérez Gallego, Sandra Luz Dari.
- 708. — BU-8327-M. — Renault. — Express. — Maroto Villegas, Elías.
- 709. — 5673BKM. — Ford. — Aerox. — Fórmula SI Escuela de Español, Sociedad Limitada.
- 711. — M-3081-IC. — Ford. — Orión. — Aranda Elio, Gregorio.

Y es lo que comunico en Alcorcón, a 24 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Servicios Generales, Francisco Pérez Plá.

(02/3.252/10)